



HISTORIA DE LA FILOSOFIA

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

PRIMERA OPCIÓN:

- 1) El alumno obtendrá un punto de calificación con sólo hacer una paráfrasis del texto que recoja las distintas doctrinas aludidas en el primer bloque sobre la causa material y en el segundo bloque sobre las causas psicológicas o mentales. Se podrá añadir 0,5 puntos si se enriquece el comentario con datos relativos al resto de las doctrinas anteriores a Aristóteles, pero sólo se podrán otorgar los dos puntos a quien aluda explícitamente a la diferencia subyacente en el texto entre la doctrina platónica de las ideas «separadas» del mundo y la concepción aristotélica de las ideas encarnadas en el mundo.
- 2) En principio, se otorgará medio punto a cada una de las elucidaciones conceptuales de los términos propuestos. Sin embargo, como quiera que el término «sustancia» suele ser objeto de un tratamiento más extenso en Aristóteles, quien reproduzca explícitamente esta información y ponga de manifiesto sus relaciones con el concepto de «esencia» podrá alcanzar 2 puntos sólo con esos dos términos (compensando las deficiencias en los otros términos). También podrá obtener los 3 puntos quien haga definiciones típicas de todos los términos, pero explicando las conexiones y diferencias que tienen en Aristóteles por relación a Platón.
- 3) Un punto y medio se destinará a valorar lo que se diga de la doctrina de Aristóteles sobre las cuatro causas, medio punto se destinará a valorar el encuadre de esta doctrina en la metafísica (hilemorfismo) y en la física (doctrina del movimiento y del cambio) y el tercero servirá para valorar las comparaciones, los paralelismo y diferencias con Platón (0,5) y con la ciencia actual (0,5). Aunque con un buen desarrollo de uno de esos dos aspectos bastaría para conseguir el punto.
- 4) El alumno deberá hacer un esquema, un cuadro sinóptico, o una matriz con entradas, siempre que especifique con claridad (a) que se distinguen tres posiciones (los que se limitan a la causa material, los que buscan un principio psico-espiritual y los que se ocupan de la esencia) y (b) que dentro de la primera se menciona una variedad de opciones (monistas, pluralistas) y nombres propios, que tienen que ser recogidos en el cuadro.

SEGUNDA OPCIÓN:

- 1) En su paráfrasis del texto el alumno recibirá un punto si acierta a discriminar las tesis de índole ontológica sobre la naturaleza de la extensión de la regla epistemológica que establece el criterio de evidencia (claridad y distinción) como único criterio válido para conocerla. De ahí que el segundo punto sólo se otorgará a quien explique bien cómo discrimina Descartes las distintas facultades que intervienen en el proceso del *conocimiento*.
- 2) En principio se otorgará un punto por la elucidación conceptual de cada uno de los términos propuestos. Como quiera, no obstante, que hay conexiones evidentes entre estos términos gnoseológicos («imaginación», «entendimiento» e «inspección del espíritu clara y distinta») con conceptos de índole ontológica como «extensión», «trozo de cera» y «cosa», sólo debería asignarse la máxima calificación a quienes se percatasen de ello a la hora de explicar los términos. Por ejemplo, para Descartes no es la imaginación la que proporciona la percepción de ese trozo de cera en concreto, sino el entendimiento.
- 3) La pregunta queda evidentemente muy abierta en su formulación, de manera que a propósito de la extensión resulta posible reexponer toda la filosofía cartesiana. De hecho, podrá obtenerse la máxima calificación de 3 puntos limitándose a exponer las doctrinas ontológicas de los *Principios* de Descartes. El hecho de que se aluda en la pregunta a los problemas que plantea la filosofía cartesiana permite hacer un desarrollo de las conexiones entre cuerpo y alma en los distintos autores del racionalismo (Espinosa, Malebranche, Leibniz, etc). Sin embargo, por muy brillante que sea el ejercicio de quien se limite a las comparaciones sin dar muestras de conocer bien la filosofía cartesiana, no podrá obtener más de 2 puntos.
- 4) Independientemente de la técnica manejada para explicitar lo que se pregunta, es imprescindible que el alumno sea capaz de distinguir al menos tres rasgos distintivos atribuibles a la extensión: la capacidad de experimentar variaciones, la capacidad de impactar o actuar sobre el sujeto cognoscente o *Cogito* y la objetividad de que se inviste al distinguir en ella sus componentes. Esto vale 1 punto. El segundo se otorgará a quien en la configuración de su diagrama destaque la *prioridad gnoseológica* de la tesis cartesiana mediante la que identifica la idea de cuerpo con la idea de extensión.



UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Vicerrectorado de Estudiantes
ÁREA DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA

**Pruebas de Aptitud para el Acceso
a la Universidad 2000
LOGSE**